

SUGEF 2132-2015

22 de julio de 2015

Doctor
Luis Carlos Delgado Murillo, Presidente
**CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO**

Estimado señor:

De conformidad con el procedimiento vigente, adjunto sírvase encontrar el documento **“INFORME DE LOGROS, Plan Operativo Institucional, semestre I-2015”**, con la solicitud de que sea conocido y aprobado por ese Consejo, para su posterior remisión a la Contraloría General de la República.

Al respecto, me permito comentar en forma resumida las principales incidencias del período.

Resultados generales de la estrategia

Durante el año 2014 la SUGEF revisó la estrategia institucional y se validó dicha estrategia con referencia al “Marco estratégico institucional de sistema de supervisión y regulación financiera nacional, para el periodo comprendido entre el 2014 y el 2018”, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 10 del acta de la sesión 1092-2014, del 25 de febrero del 2014.

En línea con lo anterior, la SUGEF ha mantenido en vigencia y en operación los siguientes proyectos estratégicos:

- Supervisión Basada en Riesgos (SBR)
- Mejora normativa
- Mejora de la organización
- Mejora de TI
- Resolución Bancaria y Seguro de Depósitos
- Educación Financiera

- Inclusión Financiera
- Conducta de Mercado
- Seguridad de la Información

Para el semestre I-2015 estos proyectos registraron un avance promedio general de 62.33% y se estima que se incurrió en costos por horas de trabajo por la suma de ¢208,958,028.75.

Con relación a la meta que se mantiene matriculada en el Plan Nacional de Desarrollo 2015/2018 y que corresponde a la adopción de un enfoque de Supervisión con base en riesgos en el 100% de las entidades supervisadas para el 2018, el año 2015 la Institución se encuentra en la etapa de desarrollo del marco metodológico correspondiente, según se acordó por el CONASSIF, mediante Artículo 14 del acta de la sesión 1124-2014, celebrada el 8 de setiembre del 2014.

Resultados generales del giro operativo

Para el semestre I-2015 se programó la ejecución de 741 trabajos y según indicador de gestión de la eficacia de la planificación, esto se cumplió en 96.90%, lo cual constituye un resultado “excelente”, de acuerdo con los parámetros de calificación vigentes.

En síntesis, para las doce metas operativas de la institución, la eficacia de la planificación ofreció un resultado calificado de “excelente”.

Por su parte, el indicador institucional de ejecución promedio de los trabajos programables, tanto a nivel institucional como de las metas individuales, indica que el 96.48% de los trabajos se realizaron de acuerdo con lo planificado, lo que se cataloga de “excelente”, con base en los parámetros de calificación establecidos.

Resultados generales sobre la ejecución presupuestaria

Cuentas presupuestarias

Al analizar el comportamiento de la gestión presupuestaria de la SUGEF, se puede observar que el porcentaje de ejecución alcanzado al 30 de junio del 2015 es de un 50,77%, correspondiente a ¢5.799 millones (Ver Gráfico N° 2).

Dicho nivel permitió cubrir las necesidades básicas para la continuidad del negocio, adquirir nuevos contratos de servicios para la mejora continua en las operaciones e iniciar los trámites para contratar las inversiones presupuestadas por las distintas áreas, para cubrir sus necesidades específicas e institucionales.

A continuación se indican los niveles de ejecución de las principales cuentas que conforman el presupuesto.

La cuenta 0 “Remuneraciones”, presenta una ejecución de 43,22%, conformado principalmente por el pago de planilla, y tiempo extraordinario. Para este último rubro el porcentaje de ejecución es del 25,09% y corresponde al pago de jornada extraordinaria para atender labores propias del Despacho, traslados de visitas internacionales, además algunas labores de mantenimiento del edificio. No se han pagado recargos o sustituciones durante este trimestre.

La cuenta 1 “Servicios”, presenta una ejecución de 62,47%, sin embargo este contempla un 76,12% de compromisos con el fin de llevar a cabo el pago anual de los servicios considerados como básicos para la continuidad del negocio, tal es el caso de los servicios de agua, luz, teléfono, telecomunicaciones, médicos, limpieza, seguros, etc.; además de los contratos de alquiler, mantenimientos del edificio y equipos. El 23,88% restante corresponde al gasto real durante el trimestre.

En cuanto a los viajes al exterior, se efectuaron durante el trimestre trece visitas oficiales y tres viajes por capacitación, lo que equivale a una ejecución de 27,44% en la cuenta de transporte al exterior y un 28,48% en la cuenta de viáticos al exterior. Con respecto a la capacitación en el país, esta Superintendencia ha ejecutado un 65% del plan de capacitación propuesto para el periodo 2015 abarcando 15.500 horas efectivas; de las cuales, 3.656 corresponden a lecciones impartidas en horario laboral y 11.844 fuera de la jornada ordinaria.

Para la cuenta 2 “Materiales y suministros”, se obtuvo una ejecución de un 48,51%, el cual obedece a que la mayor parte de los rubros se presupuestan con el fin de atender necesidades específicas de la institución y se van ejecutando conforme a la programación establecida para el período o según se vaya presentando la necesidad. Dentro de estos se pueden destacar: Combustibles, tintas y pinturas, alimentos y bebidas, útiles y materiales de oficina y cómputo, y productos de papel.

En la cuenta 5 “Bienes Duraderos”, se alcanzó un porcentaje de ejecución de 95,60%, el cual corresponde al presupuesto comprometido por los trámites de contratación administrativa que se están llevando a cabo.

Por último, en la cuenta 6 “Transferencias Corrientes”, se alcanzó un porcentaje de ejecución de 30,15%, lo cual corresponde en su mayor parte al pago de incapacidades y a la cancelación de membresías anuales a organismos internacionales (ASBA, Consejo Centroamericano y CAPTAC).

Proyectos Estratégicos

Como se indicó antes, los Proyectos Estratégicos presupuestados presentan un avance promedio del 62,33%, mientras que el consumo presupuestario atribuible ha sido de aproximadamente ₡208.958.028,75, equivalente a un 22,45% de ejecución presupuestaria.

El detalle de los mismos se puede observar en el cuadro No. 6.

Ajustes y modificaciones presupuestarias

A continuación se detallan los ajustes y modificaciones realizadas al presupuesto ordinario de la SUGEF, durante el primer semestre del 2015:

Ajuste 01-2015 por ₡45.868.549,40: Se tramitó a petición del Área Administración de Personal del BCCR, con el fin de adecuar la partida de Remuneraciones y proceder a hacer efectivo el pago del aumento salarial correspondiente al periodo 2015, aprobado por la Junta Directiva del BCCR en el artículo 8 del acta de la sesión 5675-2015, celebrada el 14 de enero del 2015

Ajuste 02-2015 por ₡5.687.054,18: Se tramitó a petición del Área Administración de Personal del BCCR, con el fin de cubrir un reajuste salarial que corresponde aplicar a los titulares de los puestos categoría 12 global y la categoría homologa en la escala de básico más pluses 36, en caso de requerir del rubro ajuste salarial de mercado, correspondientes a Directores de Supervisión. Lo anterior, derivado de un recalcu lo que hubo que atender en los salarios definidos para la categoría 12 global.

Ajuste 03-2015 por ₡8.216.044,12: Se tramitó a petición del Área Administración de Personal del BCCR, para reforzar el rubro “Ajuste Salarial de Mercado”, así como las respectivas partidas de cargas sociales, para equiparar las plazas ubicadas en la escala salarial básico más pluses con sus homólogos en la escala global.

Modificación 01-2015 por ₡65.427.961,83: Se tramitó con el fin de reforzar la cuenta de “Otras Prestaciones”, en el rubro de “Subsidios” para el pago de incapacidades, tomando en consideración el ritmo de ejecución que se presentado en el primer trimestre del año (69,75%) y según la proyección del gasto de incapacidades, el contenido económico actual no sería suficiente para cumplir con los pagos correspondientes.

Modificación 02-2015 por ₡1.220.036.644,32: Se tramitó con el fin de aumentar la cuenta de “Servicios en ciencias económicas y sociales”, para atender la totalidad de los servicios de tecnologías de información que serán centralizados por el Banco Central de Costa Rica, para el apoyo a la Superintendencia General de Entidades Financieras. Lo anterior en atención a lo indicado en el artículo 14, del acta de la sesión 1150-2015, del

Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, celebrada el 23 de febrero del 2015.

Para este aumento, se tomaron todos los remanentes existentes en el presupuesto de la SUGEF, correspondientes al Departamento de Informática y se trasladaron a la cuenta 1.04.04.04 “Servicios Administrativos”.

Cordialmente,

 Certificado expirado

X Javier Cascante Elizondo

Javier Cascante Elizondo
Superintendente

Firmado por: JAVIER CASCANTE ELIZONDO (FIRMA)

Adjunto: Lo indicado



Informe de logros

JCE/JRFC/VAD